

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAMARONERA IMPERIAL "CAMARIMPE" S.A. CAMARIMPE**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo de dos mil catorce, a las doce horas en la oficina administrativa de la empresa ubicada en las calles Malecón 104 E/Padre Aguirre y Juan Montalvo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CAMARONERA IMPERIAL "CAMARIMPE" S.A.**

CAMARIMPE con la presencia de los siguientes accionistas; La Señora Blanca Aurora Contreras Ortega, propietaria de 4010 acciones; y la Señorita María Gracia Contreras Ortega, propietaria de 10 acciones. Totalizando así 20000 acciones nominativas, todas las acciones son Ordinarias y Nominativas de un valor de US\$ 0.04 de los Estados Unidos de América cada una, constituyendo un capital social de US\$ 800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Los Accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el art. 230 y 235 de la Ley de Compañía; con el objeto de conocer y resolver varios puntos y para el efecto la Junta designa como Presidente a la Señora Blanca Aurora Contreras Ortega y como Secretaria a la Señora Mónica Piza Herrera.

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario por el periodo económico 2013

Punto Dos.- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la empresa por el periodo económico 2013

Punto Tres.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros bajo NIFF por el periodo económico 2013

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatando el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los puntos del día disponiendo que por secretaría se de lectura al orden del día. Luego de revisar los informes de Comisaria y de Presidente sobre el periodo económico 2013; la Junta aprueba y ratifica por unanimidad de votos los informes del Presidente y el de la Comisaria. No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.


Blanca Aurora Contreras Ortega.
PRESIDENTE JUNTA


Mónica Piza Herrera.
SECRETARIA AD HOC